

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11105 CIUDAD REAL

Edicto

Doña Pilar Sánchez Alarcón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, hago saber:

1.º.- Que en los autos de concurso voluntario abreviado seguido en este órgano judicial con el numero 217/2020, numero de identificación general 130344112020003501, se ha dictado auto de fecha veintiseis de febrero de 2021, en el que se ha acordado declarar en situación de concurso voluntario a don Miguel Ángel Palianes Rivas, con documento nacional de identidad 05686212Z con domicilio en la calle Uruguay, sin número, bloque 4, escalera 5, planta 1.º, puerta b, código postal 13005 de Ciudad Real.

2º.- Se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa.

3º.- Se ha acordado archivar definitivamente las actuaciones con devolución de toda la documentación original aportada.

Ciudad Real, 1 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Pilar Sánchez Alarcón.

ID: A210013509-1